

ENTIDAD 917

AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Agencia Nacional de Discapacidad es un organismo descentralizado en la órbita de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, que tiene a su cargo el diseño, coordinación y ejecución de las políticas públicas en materia de discapacidad, la elaboración y ejecución de acciones tendientes a promover el pleno ejercicio de los derechos de las personas en situación de discapacidad y la conducción del proceso de otorgamiento de pensiones por invalidez laboral y las emergentes de las leyes N° 25.869 y N° 26.928, en todo el territorio nacional.

En su carácter de organismo descentralizado, su financiamiento proviene parcialmente de los recursos transferidos por el Tesoro Nacional, las transferencias de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), y los recursos percibidos por la Ley N° 25.730 la cual brinda financiación a esta Agencia Nacional, mediante los fondos que se recaudan en virtud de las multas previstas en la citada Ley, los cuales son destinados para la aplicación de los programas y proyectos a favor de las personas con discapacidad.

Los objetivos priorizados para el ejercicio 2021 consisten en:

- Coordinar y proponer programas interministeriales para lograr el diseño universal en las políticas públicas en materia de discapacidad.
- Diseñar políticas públicas y programas nacionales que propendan al desarrollo de la autonomía, independencia y toma de decisiones de las personas con discapacidad.
- Fortalecer el trabajo con apoyo para las personas con discapacidad, y el apoyo para el empleo de personas con discapacidad.
- Cumplir en tiempo y forma con el universo de beneficiarios en lo concerniente a la asignación de pensiones no contributivas.
- Favorecer el trabajo formal en cooperativas de las personas con discapacidad.
- Fortalecer el vínculo familiar entre la persona con discapacidad recién nacida y su familia de origen.
- Establecer políticas de cuidado para cuidadores de personas con discapacidad.
- Establecer controles sobre las personas con discapacidad institucionalizadas, y generar espacios de viviendas de medio camino para llegar a la autonomía personal.
- Generar políticas de cuidado de niñas y mujeres con discapacidad, que permitan garantizar una sexualidad libre y sus derechos sexuales y reproductivos.
- Favorecer políticas públicas educativas para generar espacios educativos inclusivos.
- Trabajar sobre las necesidades de las personas con discapacidad de los pueblos indígenas, y aportar a su calidad de vida.
- Fortalecer el trabajo territorial a través de la creación de ANDIS territoriales, para evitar la centralización de las políticas públicas.
- Establecer procesos deportivos inclusivos que permitan el desarrollo personal de los niños y niñas con discapacidad.
- Favorecer el proceso cultural inclusivo en un marco de fortalecimiento de la capacidad individual de cada persona.
- Favorecer la participación de las personas con discapacidad a través de las organizaciones de la sociedad civil.
- Establecer estrategias para adecuar la legislación a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Garantizar los procesos de incorporación de las personas con discapacidad al Estado Nacional a fin de cumplir el cupo laboral.
- Garantizar la participación política de las personas con discapacidad.

- Establecer procesos electorales inclusivos y que garanticen el derecho a la libre elección de los líderes.
- Garantizar el acceso a la salud de todas las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto de los derechos de las demás personas.
- Garantizar la igualdad entre el varón y la mujer.
- Garantizar la diversidad de género.
- Establecer las bases para una vejez que garantice la libre elección, la salud, la independencia y el cuidado parental.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	237.510.191.348
3	1	Salud	36.864.519.815
3	2	Promoción y Asistencia Social	1.564.929.632
3	3	Seguridad Social	199.076.211.901
3	4	Educación y Cultura	4.530.000
		SUBTOTAL	237.510.191.348
TOTAL			237.510.191.348

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	29.501.794.452
11	1	Gastos en Personal	1.166.803.000
11	2	Bienes de Consumo	79.368.000
11	3	Servicios No Personales	647.181.930
11	4	Bienes de Uso	130.331.522
11	5	Transferencias	27.478.110.000
12		Recursos Propios	1.349.828.939
12	1	Gastos en Personal	21.580.699
12	2	Bienes de Consumo	2.300.000
12	3	Servicios No Personales	9.211.000
12	4	Bienes de Uso	1.437.240
12	5	Transferencias	1.315.300.000
14		Transferencias Internas	206.658.567.957
14	5	Transferencias	206.658.567.957
TOTAL			237.510.191.348

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	236.347.122.586
2120	Gastos de Consumo	1.926.444.629
2121	Remuneraciones	1.188.383.699
2122	Bienes y Servicios	738.060.930
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	197.507.747.955
2170	Transferencias Corrientes	36.912.930.002
2171	Al Sector Privado	36.800.770.002
2172	Al Sector Público	107.000.000
2173	Al Sector Externo	5.160.000
2200	Gastos de Capital	1.163.068.762
2210	Inversión Real Directa	131.768.762
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	123.233.762
2214	Activos Intangibles	8.535.000
2220	Transferencias de Capital	1.031.300.000
2221	Al Sector Privado	221.300.000
2222	Al Sector Público	810.000.000
TOTAL		237.510.191.348

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.674.000.000
12	6			Multas	1.674.000.000
12	6	1		Multas por Infracciones	1.674.000.000
41				Contribuciones Figurativas	236.160.362.409
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	236.000.030.887
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	29.341.462.930
41	1	1	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	29.341.462.930
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	206.658.567.957
41	1	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	206.658.567.957
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	160.331.522
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	160.331.522
41	2	1	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	160.331.522
TOTAL					237.834.362.409

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		713.581.667	19	0
16	Acciones de Integración de Personas con Discapacidad	Dirección Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	1.557.099.632	18	0
17	Abordaje Territorial	Dirección Ejecutiva	70.520.000	0	0
23	Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	Dirección Nacional de Apoyos y Asignaciones Económicas	198.304.470.234	63	0
36	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Salud	36.470.788.454	5	0
62	Prevención y Control de Discapacidades	Dirección Nacional de Políticas y Regulación de Servicios	393.731.361	85	17.000
TOTAL			237.510.191.348	190	17.000

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Servicio Administrativo Financiero
917

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta actividad contempla, principalmente, los servicios de articulación, planificación y coordinación estratégica para mejorar la gestión.

En función de lo antedicho se prevé para 2021:

- Diseñar y proponer programas a nivel nacional que contemplen las áreas de prevención, promoción, asistencia, protección y rehabilitación de las personas en situación de discapacidad y promover la articulación intersectorial a efectos de coordinar acciones.
- Cumplir en tiempo y forma en lo concerniente a la asignación de pensiones no contributivas.
- Formular, y coordinar las políticas conducentes a fin de reasegurar en todo el ámbito de la Nación el otorgamiento y/o denegatoria de pensiones no contributivas por invalidez laborativa y las emergentes de la leyes especiales, dentro del marco de las políticas emanadas del Poder Ejecutivo Nacional.
- Gestionar políticas públicas y estrategias de desarrollo local para la inclusión, a través del trabajo intersectorial y territorial para mejorar la oferta pública y privada para personas con discapacidad.
- Mejorar los modelos prestacionales y el acceso a los mismos a partir del análisis que surja como consecuencia de consolidar la información a nivel nacional.
- Diseñar políticas públicas sobre discapacidad conforme a las obligaciones derivadas de los tratados internacionales de derechos humanos en materia de discapacidad.
- Promover el otorgamiento de estímulos fiscales a personas físicas o jurídicas que realicen acciones a favor de las personas en situación de discapacidad.
- Generar herramientas que permitan dar mayor difusión a las políticas nacionales de inclusión para personas con discapacidad.
- Impulsar adecuaciones normativas tendientes a simplificar el acceso a los derechos de las personas en situación de discapacidad acompañando la política de desburocratización impulsada por el Poder Ejecutivo Nacional.
- Coordinar la elaboración de las iniciativas que en materia de discapacidad surjan con organismos públicos y/o privados, manteniendo un permanente análisis sobre el desarrollo de las que se aprueben.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	713.581.667
0	0	3	11							Tesoro Nacional	713.581.667
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	53.547.453
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	20.906.250
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	7.291.165
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.291.165
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.291.165
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	8.763.626
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.763.626
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.763.626
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.337.899
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.337.899
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.337.899
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.513.560
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.513.560
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.513.560
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	4.316.936
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	3.213.600
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.213.600
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.213.600
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	267.800
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	267.800
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	267.800
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	835.536
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	835.536
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	835.536
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	84.608
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	84.608
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	84.608
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	84.608
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	6.966.419
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	6.966.419
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	6.966.419
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	21.273.240
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	10.718.648
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	10.718.648
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	10.718.648
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	5.117.510
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.117.510
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	5.117.510
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.319.680
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.319.680
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.319.680
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.117.402
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.117.402
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.117.402
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	57.349.731

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	57.349.731
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	57.349.731
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	536.949.061
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	91.347.743
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	91.347.743
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	91.347.743
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.080.039
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.080.039
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.080.039
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	107.135.962
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	107.135.962
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	107.135.962
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	122.618.460
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	122.618.460
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	122.618.460
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	16.917.161
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	16.917.161
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	16.917.161
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	28.410.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	28.410.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	28.410.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.600.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	4.600.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.600.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	164.839.696
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	164.839.696
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	164.839.696
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	60.575.422
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	52.350.422
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	52.350.422
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	52.350.422
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	8.225.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	8.225.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	8.225.000
0	0	3	11	5						Transferencias	5.160.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	5.160.000
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	5.160.000
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	5.160.000
0	0	3	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	5.160.000
TOTAL											713.581.667

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Conducción	5.160.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	5.160.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	5.160.000
0	0	1	3	3	11						Tesoro Nacional	5.160.000
0	0	1	3	3	11	5					Transferencias	5.160.000
0	0	1	3	3	11	5	9				Transferencias al Exterior	5.160.000
0	0	1	3	3	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internacionales p/Financiar Gastos Corrientes	5.160.000
0	0	1	3	3	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	5.160.000
0	0	1	3	3	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	5.160.000
TOTAL											5.160.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Conducción	Dirección Ejecutiva	708.441.667	19	0
02	Comunicación Institucional	Dirección Ejecutiva	5.140.000	0	0
TOTAL:			713.581.667	19	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad	1	0
Subdirector Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
B	13	0
C	2	0
Subtotal Escalafón	16	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	19	0
---------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 16

ACCIONES DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN NACIONAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Servicio Administrativo Financiero
917

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo brindar asesoramiento a las personas con discapacidad y a las organizaciones de la sociedad civil para su inclusión, según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada por la Ley N° 26.378.

A su vez propone construir en coordinación con otros Ministerios del Poder Ejecutivo Nacional, con los demás Poderes de la Nación, con organismos nacionales y provinciales, y con las organizaciones de la sociedad civil, en especial las organizaciones no gubernamentales de y para las personas con discapacidad, políticas públicas con el fin de lograr la plena inclusión social de las personas con discapacidad, contemplando los principios y obligaciones comprometidos por medio de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Las actividades que se prevén desarrollar durante el 2021, son:

- Diseñar y proponer programas nacionales que contemplen las áreas de prevención, promoción, asistencia, protección y rehabilitación de las personas en situación de discapacidad y promover la articulación intersectorial a efectos de coordinar acciones y programas.
- Financiar proyectos a personas con discapacidad, organizaciones gubernamentales y asociaciones civiles en el marco de la Ley N° 25.730.
- Brindar asesoramiento a las personas con discapacidad y a las organizaciones de la sociedad civil para su inclusión, según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada por la Ley N° 26.378.
- Construir, a través de una política participativa, y en coordinación con otros Ministerios del Poder Ejecutivo Nacional, con los demás Poderes de la Nación, con organismos nacionales y provinciales, y con las organizaciones de la sociedad civil, en especial las organizaciones no gubernamentales de y para las personas con discapacidad, políticas públicas con el fin de lograr la plena inclusión social de las personas con discapacidad, contemplando los principios y obligaciones comprometidos por medio de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Coordinar, en el ámbito de su competencia, con el Consejo Federal de Discapacidad la integración de los esfuerzos de la estrategia de desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad.

- Organizar con las instituciones correspondientes acciones tendientes a fortalecer la participación de las personas con discapacidad en la educación inclusiva, el trabajo, así como en la cultura, el deporte, la recreación, el turismo y el planeamiento urbano.
- Promover programas de capacitación, información, sensibilización y motivación comunitaria, para la integración de las personas con discapacidad.
- Garantizar procedimientos, instalaciones y materiales electorales adecuados y accesibles.
- Promover y reconocer la utilización de lengua de señas, propiciando el acceso a apoyos lectores e intérpretes profesionales de la lengua de señas, asegurando la plena participación en la comunidad y en igualdad de condiciones.
- Asistir económicamente a personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad social y de carácter urgente.
- Articular el diseño de programas de viviendas que sean accesibles para las personas con discapacidad.
- Promover la accesibilidad y articular el fortalecimiento y capacitación a los responsables en recursos humanos para la inclusión laboral de calidad de las personas con discapacidad, garantizando la igualdad en todo el proceso de acceso al trabajo.
- Asistir técnicamente y contribuir económicamente a las adaptaciones arquitectónicas destinada a dotar de accesibilidad a establecimientos polideportivos estatales y a equiparlos adecuadamente.
- Fomentar la inclusión plena de las personas con discapacidad en los distintos ámbitos turísticos. Para ello se asesora, se guía y se capacita a prestadores de alojamientos y servicios turísticos de distintos puntos del país con la finalidad de tener un registro confiable de los diferentes servicios y alojamientos accesibles.
- Continuar el “Programa Residual del Consejo del Menor y la Familia”, vinculados al pago a los prestadores de servicios de asistencia de internación, centro de día, rehabilitación, medica-educacional y transporte de las personas con Discapacidad, en el marco el Decreto N° 260/20.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera para la Accesibilidad Recreativa y Deportiva	Proyecto Promovido	6
Capacitación	Persona Capacitada	1.350
Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	18.500
Rehabilitación con Técnicas Deportivas	Prestación Efectuada	100.000
Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	90
Subsidios a Discapacitados	Persona Asistida	3
Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	600
Subsidios a Personas e Instituciones	Organización Asistida	460

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.557.099.632
0	0	3	11							Tesoro Nacional	207.270.693
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	105.515.145
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	18.746.374
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	6.069.472
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.069.472
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.069.472
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	7.885.645
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	7.885.645
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	7.885.645
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.162.927
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.162.927
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.162.927
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.628.330
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.628.330
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.628.330
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	41.912.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	31.200.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	31.200.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	31.200.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	2.600.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.600.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.600.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	8.112.000
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	8.112.000
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	8.112.000
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	900.000
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	900.000
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	900.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	43.956.771
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	24.066.558
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	24.066.558
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	24.066.558
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	8.655.604
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	8.655.604
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	8.655.604
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.726.847
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.726.847
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.726.847
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	8.507.762
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	8.507.762
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	8.507.762
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	4.670.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.670.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.670.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	47.085.548
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.600.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	9.600.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	9.600.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	37.485.548
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	37.485.548
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	37.485.548
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	6.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	6.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	6.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	44.000.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	14.000.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	14.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	14.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	14.000.000
0	0	3	11	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	30.000.000
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	20.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	20.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	10.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	10.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	3	12							Recursos Propios	1.349.828.939
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	21.580.699
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	4.276.248
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	750.661
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	750.661
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	750.661
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.432.650
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.432.650
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.432.650
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	265.276
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	265.276
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	265.276
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	827.661
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	827.661
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	827.661
0	0	3	12	1	3					Servicios Extraordinarios	483.600
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	360.000
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	360.000
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	360.000
0	0	3	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	30.000
0	0	3	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	3	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	3	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	93.600
0	0	3	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	93.600
0	0	3	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	93.600
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	16.820.851

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	8.449.809
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	8.449.809
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	8.449.809
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	4.071.916
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.071.916
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.071.916
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.043.477
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.043.477
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.043.477
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	3.255.649
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.255.649
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.255.649
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	2.300.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	2.300.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.300.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	9.211.000
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	1.500.000
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	500.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	4.000.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	3.211.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	3.211.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.211.000
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	1.437.240
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	1.427.240
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	1.427.240
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.427.240
0	0	3	12	4	8					Activos Intangibles	10.000
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	10.000
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	3	12	5						Transferencias	1.315.300.000
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	221.000.000
0	0	3	12	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	207.500.000
0	0	3	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	207.500.000
0	0	3	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	207.500.000
0	0	3	12	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	13.500.000
0	0	3	12	5	1	9		21		Gastos Corrientes	13.500.000
0	0	3	12	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	13.500.000
0	0	3	12	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	221.300.000
0	0	3	12	5	2	1				Transferencias a Personas	36.300.000
0	0	3	12	5	2	1		22		Gastos de Capital	36.300.000
0	0	3	12	5	2	1		22	1	Moneda Nacional	36.300.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	185.000.000
0	0	3	12	5	2	4		22		Gastos de Capital	185.000.000
0	0	3	12	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	185.000.000
0	0	3	12	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financiar Gastos Corrientes	93.000.000
0	0	3	12	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	93.000.000
0	0	3	12	5	7	1		21		Gastos Corrientes	93.000.000
0	0	3	12	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	93.000.000
0	0	3	12	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financiar Gastos de Capital	780.000.000
0	0	3	12	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	340.000.000
0	0	3	12	5	8	1		22		Gastos de Capital	340.000.000
0	0	3	12	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	340.000.000
0	0	3	12	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	440.000.000
0	0	3	12	5	8	6		22		Gastos de Capital	440.000.000
0	0	3	12	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	440.000.000
TOTAL											1.557.099.632

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Acciones de Integración de Personas con Discapacidad	1.359.300.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.359.300.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.359.300.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	44.000.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	44.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financiar Gastos Corrientes	14.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	14.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	14.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	6.770.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	230.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	500.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	500.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	1.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	1.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	1.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	3.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financiar Gastos de Capital	30.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	20.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	20.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.686.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001	96	Interprovincial	9.314.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	10.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	10.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999	96	Interprovincial	10.000.000
0	0	1	3	2	12						Recursos Propios	1.315.300.000
0	0	1	3	2	12	5					Transferencias	1.315.300.000
0	0	1	3	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	221.000.000
0	0	1	3	2	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituciones Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	207.500.000
0	0	1	3	2	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	207.500.000
0	0	1	3	2	12	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	22.500.000
0	0	1	3	2	12	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	80.000.000
0	0	1	3	2	12	5	1	7	9999	14	Provincia de Córdoba	15.000.000
0	0	1	3	2	12	5	1	7	9999	18	Provincia de Corrientes	15.000.000
0	0	1	3	2	12	5	1	7	9999	22	Provincia del Chaco	10.000.000
0	0	1	3	2	12	5	1	7	9999	26	Provincia del Chubut	5.000.000
0	0	1	3	2	12	5	1	7	9999	30	Provincia de Entre Ríos	5.000.000
0	0	1	3	2	12	5	1	7	9999	42	Provincia de La Pampa	2.500.000
0	0	1	3	2	12	5	1	7	9999	50	Provincia de Mendoza	2.500.000
0	0	1	3	2	12	5	1	7	9999	58	Provincia del Neuquén	5.000.000
0	0	1	3	2	12	5	1	7	9999	62	Provincia de Río Negro	10.000.000
0	0	1	3	2	12	5	1	7	9999	78	Provincia de Santa Cruz	10.000.000
0	0	1	3	2	12	5	1	7	9999	82	Provincia de Santa Fe	10.000.000
0	0	1	3	2	12	5	1	7	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	15.000.000
0	0	1	3	2	12	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	13.500.000
0	0	1	3	2	12	5	1	9	9999		Sin Discriminar	13.500.000
0	0	1	3	2	12	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.500.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	2	12	5	1	9	9999	6	Provincia de Buenos Aires	5.000.000
0	0	1	3	2	12	5	1	9	9999	14	Provincia de Córdoba	500.000
0	0	1	3	2	12	5	1	9	9999	22	Provincia del Chaco	500.000
0	0	1	3	2	12	5	1	9	9999	26	Provincia del Chubut	500.000
0	0	1	3	2	12	5	1	9	9999	30	Provincia de Entre Ríos	500.000
0	0	1	3	2	12	5	1	9	9999	38	Provincia de Jujuy	500.000
0	0	1	3	2	12	5	1	9	9999	42	Provincia de La Pampa	500.000
0	0	1	3	2	12	5	1	9	9999	46	Provincia de La Rioja	500.000
0	0	1	3	2	12	5	1	9	9999	50	Provincia de Mendoza	500.000
0	0	1	3	2	12	5	1	9	9999	54	Provincia de Misiones	500.000
0	0	1	3	2	12	5	1	9	9999	58	Provincia del Neuquén	500.000
0	0	1	3	2	12	5	1	9	9999	62	Provincia de Río Negro	500.000
0	0	1	3	2	12	5	1	9	9999	66	Provincia de Salta	500.000
0	0	1	3	2	12	5	1	9	9999	78	Provincia de Santa Cruz	1.000.000
0	0	1	3	2	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	221.300.000
0	0	1	3	2	12	5	2	1			Transferencias a Personas	36.300.000
0	0	1	3	2	12	5	2	1		96	Interprovincial	36.300.000
0	0	1	3	2	12	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	185.000.000
0	0	1	3	2	12	5	2	4	9999		Sin discriminar	185.000.000
0	0	1	3	2	12	5	2	4	9999	96	Interprovincial	185.000.000
0	0	1	3	2	12	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financiar Gastos Corrientes	93.000.000
0	0	1	3	2	12	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	93.000.000
0	0	1	3	2	12	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	93.000.000
0	0	1	3	2	12	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	18.000.000
0	0	1	3	2	12	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	5.000.000
0	0	1	3	2	12	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	5.000.000
0	0	1	3	2	12	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	5.000.000
0	0	1	3	2	12	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	5.000.000
0	0	1	3	2	12	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	5.000.000
0	0	1	3	2	12	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	5.000.000
0	0	1	3	2	12	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	5.000.000
0	0	1	3	2	12	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	5.000.000
0	0	1	3	2	12	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	5.000.000
0	0	1	3	2	12	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	5.000.000
0	0	1	3	2	12	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	5.000.000
0	0	1	3	2	12	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	5.000.000
0	0	1	3	2	12	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	5.000.000
0	0	1	3	2	12	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	5.000.000
0	0	1	3	2	12	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	5.000.000
0	0	1	3	2	12	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financiar Gastos de Capital	780.000.000
0	0	1	3	2	12	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	340.000.000
0	0	1	3	2	12	5	8	1	3001		Administración central provincial	340.000.000
0	0	1	3	2	12	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	144.000.000
0	0	1	3	2	12	5	8	1	3001	96	Interprovincial	196.000.000
0	0	1	3	2	12	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	440.000.000
0	0	1	3	2	12	5	8	6	9999		Sin discriminar	440.000.000
0	0	1	3	2	12	5	8	6	9999	96	Interprovincial	440.000.000
TOTAL												1.359.300.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acciones de Integración de Personas con Discapacidad	Agencia Nacional de Discapacidad	1.459.336.173	3	0
02	Coordinación, Supervisión y Administración	Dirección Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	38.009.602	3	0
03	Protección de Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad	Dirección Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	18.725.510	3	0
04	Desarrollo de las Personas con Discapacidad	Dirección Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	41.028.347	9	0
TOTAL:			1.557.099.632	18	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
(SINEP)

A	2	0
B	2	0
C	2	0
D	9	0
E	2	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	18	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	18	0

**PROGRAMA 17
ABORDAJE TERRITORIAL****UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN EJECUTIVA****Servicio Administrativo Financiero
917**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa pretende acercar la Agencia Nacional de Discapacidad a diferentes Provincias y Municipios, a fin de poder desarrollar un trabajo articulado con organismos locales para concretar la apertura de espacios de gestión territorial que garanticen el acceso a trámites, servicios y programas para las personas con discapacidad en todo el territorio nacional. Es misión del programa promover la optimización de servicios y recursos acordes a las particularidades de cada región, para que la Agencia esté al alcance de todas las comunidades y propiciar espacios de gestión, a fines de garantizar el acceso integral a todos los programas, servicios y trámites del Organismo, a las personas con discapacidad de todo el país.

Asimismo se encarga de viabilizar el acceso rápido y efectivo de las políticas sociales de la Agencia a través de la promoción de la atención directa territorial. En ese sentido, se promueve la atención directa territorial a través de los Centros de Atención Locales, buscando acercar a la población requirente información y mejoramiento de la calidad de vida a través de charlas y talleres de diversas áreas. Se orienta al público en relación a las diferentes prestaciones del organismo (Pensiones No Contributivas, Certificados, Excepciones) para facilitar el acceso de las mismas.

También se otorgan subsidios a personas de carácter económico, que son entregados a los sujetos de derecho a fin de resultar un paliativo a una situación de vulnerabilidad social debidamente comprobada. El objetivo radica en garantizar el derecho impostergable a una calidad de vida digna, mediante la puesta en marcha de un plan de acción inmediato a los fines de su integración e inclusión, evitándose la marginación o aislamiento social.

Finalmente, otro objetivo es promover la investigación en materia de derechos de las personas con discapacidad e impulsar políticas públicas en el marco de la convención, mediante la creación de unidades de trabajo para docencia e investigación, potenciando propuestas locales, regionales y nacionales, planteando una estrategia de trabajo articulado, con programas y actividades en municipios, regiones y provincias, entendiendo la necesidad de la territorialidad y presencia de la Agencia.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	1.000
Orientación a Personas	Persona Atendida	5.000
Subsidios a Discapacitados	Persona Asistida	100

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	70.520.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	70.520.000
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.850.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.850.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.850.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	3.390.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.500.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	300.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.590.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.590.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.590.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	63.280.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	63.280.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	63.280.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	63.280.000
0	0	3	11	5						Transferencias	2.000.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.000.000
0	0	3	11	5	1	4				Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	2.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.000.000
TOTAL											70.520.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Ayudas y Asistencias	2.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.000.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	2.000.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	2.000.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	2.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	2.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000
0	0	1	3	2	11	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	20.000
0	0	1	3	2	11	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	180.000
0	0	1	3	2	11	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	50.000
0	0	1	3	2	11	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	50.000
0	0	1	3	2	11	5	1	4		22	Provincia del Chaco	50.000
0	0	1	3	2	11	5	1	4		26	Provincia del Chubut	50.000
0	0	1	3	2	11	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	500.000
0	0	1	3	2	11	5	1	4		34	Provincia de Formosa	62.500
0	0	1	3	2	11	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	62.500
0	0	1	3	2	11	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	62.500
0	0	1	3	2	11	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	62.500
0	0	1	3	2	11	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	62.500
0	0	1	3	2	11	5	1	4		54	Provincia de Misiones	62.500
0	0	1	3	2	11	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	62.500
0	0	1	3	2	11	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	62.500
0	0	1	3	2	11	5	1	4		66	Provincia de Salta	62.500
0	0	1	3	2	11	5	1	4		70	Provincia de San Juan	62.500
0	0	1	3	2	11	5	1	4		74	Provincia de San Luis	62.500
0	0	1	3	2	11	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	62.500
0	0	1	3	2	11	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	62.500
0	0	1	3	2	11	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	62.500
0	0	1	3	2	11	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	62.500
0	0	1	3	2	11	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	62.500
TOTAL											2.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Ayudas y Asistencias	Dirección Ejecutiva	2.690.000	0	0
02	Dispositivos Territoriales	Dirección Ejecutiva	63.300.000	0	0
03	Capacitación e Investigación	Dirección Ejecutiva	4.530.000	0	0
TOTAL:			70.520.000	0	0

PROGRAMA 23
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR INVALIDEZ LABORATIVA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE APOYOS Y ASIGNACIONES ECONÓMICAS

Servicio Administrativo Financiero
917

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo el brindar asistencia económica otorgando Pensiones no Contributivas a personas en estado de vulnerabilidad social, sin bienes, recursos, ni ingresos que permitan su subsistencia.

Las citadas pensiones son otorgadas, previo análisis de la procedencia del derecho en función al cuerpo legal en vigencia, a beneficiarios en todo el territorio nacional.

Las pensiones administradas por la Agencia Nacional de Discapacidad son las pensiones por invalidez que están dirigidas a aquellas personas que presentan un porcentaje de incapacidad igual o superior al setenta y seis (76) por ciento.

Los objetivos priorizados consisten en:

- Cumplir en tiempo y forma en lo concerniente a la asignación de pensiones no contributivas.
- Formular, planificar y coordinar las políticas conducentes en todo el ámbito de la Nación al otorgamiento y/o denegatoria de Pensiones No Contributivas y las emergentes de leyes especiales, de competencia de la Agencia.
- Profundizar las estrategias organizacionales de calidad, tanto en los procesos de evaluación de solicitudes como en lo referente a la atención al público y el control de liquidación de beneficios.
- Diseñar y controlar la realización de operativos de campo, destinados al acercamiento de la Agencia Nacional de Discapacidad a los destinatarios.
- Actualizar los registros de solicitudes, las evaluaciones de pertinencia, las altas, bajas y modificaciones a los estados de los beneficios.
- Coordinar y monitorear las acciones relacionadas con la atención, asesoramiento e inicio de Pensiones No Contributivas que se tramiten en los Centros de Atención Local.
- Trabajar en conjunto con la Administración Nacional de La Seguridad Social (ANSeS) para la correcta liquidación con respecto a altas y bajas de pensiones que se realicen mensualmente.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pensiones por Invalidez Laborativa	Pensionado	1.032.147
Subsidio a Personas	Persona Asistida	501

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	198.304.470.234
0	0	3	11							Tesoro Nacional	796.722.279
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	559.814.579
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	52.022.606
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	23.873.382
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	23.873.382
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	23.873.382
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	14.853.123
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	14.853.123
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	14.853.123
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.227.209
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.227.209
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.227.209
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	10.068.892
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	10.068.892
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.068.892
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	112.840.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	84.000.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	84.000.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	84.000.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	7.000.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	7.000.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	7.000.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	21.840.000
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	21.840.000
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	21.840.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	394.951.973
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	183.701.493
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	183.701.493
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	183.701.493
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	110.307.419
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	110.307.419
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	110.307.419
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	24.500.744
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	24.500.744
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	24.500.744
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	76.442.317
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	76.442.317
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	76.442.317
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	5.700.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	5.700.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.700.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	34.207.700
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	17.801.700
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	17.801.700
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	17.801.700
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	450.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	450.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	450.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	12.950.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	12.950.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	12.950.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.964.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.964.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.964.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	42.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	42.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	42.000
0	0	3	11	5						Transferencias	197.000.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	197.000.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	197.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	197.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	197.000.000
0	0	3	14							Transferencias Internas	197.507.747.955
0	0	3	14	5						Transferencias	197.507.747.955
0	0	3	14	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	197.507.747.955
0	0	3	14	5	1	2				Pensiones	197.507.747.955
0	0	3	14	5	1	2		21		Gastos Corrientes	197.507.747.955
0	0	3	14	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	197.507.747.955
TOTAL											198.304.470.234

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	40									Pensiones no Contributivas por Invalidez	197.704.747.955
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	197.704.747.955
0	0	40	3	3							Seguridad Social	197.704.747.955
0	0	40	3	3	11						Tesoro Nacional	197.000.000
0	0	40	3	3	11	5					Transferencias	197.000.000
0	0	40	3	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	197.000.000
0	0	40	3	3	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	197.000.000
0	0	40	3	3	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.000.000
0	0	40	3	3	11	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	45.000.000
0	0	40	3	3	11	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	8.000.000
0	0	40	3	3	11	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	5.000.000
0	0	40	3	3	11	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	5.000.000
0	0	40	3	3	11	5	1	4		22	Provincia del Chaco	10.000.000
0	0	40	3	3	11	5	1	4		26	Provincia del Chubut	5.000.000
0	0	40	3	3	11	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	10.000.000
0	0	40	3	3	11	5	1	4		34	Provincia de Formosa	5.000.000
0	0	40	3	3	11	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	7.500.000
0	0	40	3	3	11	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	7.500.000
0	0	40	3	3	11	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	5.000.000
0	0	40	3	3	11	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	5.000.000
0	0	40	3	3	11	5	1	4		54	Provincia de Misiones	6.000.000
0	0	40	3	3	11	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	6.000.000
0	0	40	3	3	11	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	8.500.000
0	0	40	3	3	11	5	1	4		66	Provincia de Salta	8.500.000
0	0	40	3	3	11	5	1	4		70	Provincia de San Juan	5.000.000
0	0	40	3	3	11	5	1	4		74	Provincia de San Luis	5.000.000
0	0	40	3	3	11	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	5.000.000
0	0	40	3	3	11	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	5.000.000
0	0	40	3	3	11	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	5.000.000
0	0	40	3	3	11	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	5.000.000
0	0	40	3	3	11	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	5.000.000
0	0	40	3	3	14						Transferencias Internas	197.507.747.955
0	0	40	3	3	14	5					Transferencias	197.507.747.955
0	0	40	3	3	14	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	197.507.747.955
0	0	40	3	3	14	5	1	2			Pensiones	197.507.747.955
0	0	40	3	3	14	5	1	2		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.825.234.150
0	0	40	3	3	14	5	1	2		6	Provincia de Buenos Aires	55.102.350.465
0	0	40	3	3	14	5	1	2		10	Provincia de Catamarca	2.790.962.450
0	0	40	3	3	14	5	1	2		14	Provincia de Córdoba	12.713.611.096
0	0	40	3	3	14	5	1	2		18	Provincia de Corrientes	9.369.793.835
0	0	40	3	3	14	5	1	2		22	Provincia del Chaco	14.964.011.931
0	0	40	3	3	14	5	1	2		26	Provincia del Chubut	1.930.555.685
0	0	40	3	3	14	5	1	2		30	Provincia de Entre Ríos	6.240.880.116
0	0	40	3	3	14	5	1	2		34	Provincia de Formosa	7.396.296.386
0	0	40	3	3	14	5	1	2		38	Provincia de Jujuy	3.901.133.950
0	0	40	3	3	14	5	1	2		42	Provincia de La Pampa	1.738.657.006
0	0	40	3	3	14	5	1	2		46	Provincia de La Rioja	2.684.173.935
0	0	40	3	3	14	5	1	2		50	Provincia de Mendoza	6.581.984.466
0	0	40	3	3	14	5	1	2		54	Provincia de Misiones	12.936.569.144
0	0	40	3	3	14	5	1	2		58	Provincia del Neuquén	2.401.335.346
0	0	40	3	3	14	5	1	2		62	Provincia de Río Negro	3.550.240.486
0	0	40	3	3	14	5	1	2		66	Provincia de Salta	9.005.058.235

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	40	3	3	14	5	1	2			70 Provincia de San Juan	4.058.148.488
0	0	40	3	3	14	5	1	2			74 Provincia de San Luis	3.041.207.832
0	0	40	3	3	14	5	1	2			78 Provincia de Santa Cruz	768.710.326
0	0	40	3	3	14	5	1	2			82 Provincia de Santa Fe	7.065.872.857
0	0	40	3	3	14	5	1	2			86 Provincia de Santiago del Estero	14.119.298.469
0	0	40	3	3	14	5	1	2			90 Provincia de Tucumán	11.110.635.829
0	0	40	3	3	14	5	1	2			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	211.025.472
TOTAL											197.704.747.955	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Coordinación, Supervisión y Administración	Dirección Nacional de Apoyos y Asignaciones Económicas	67.587.515	3	0
40	Pensiones no Contributivas por Invalidez	Dirección Nacional de Apoyos y Asignaciones Económicas	198.236.882.719	60	0
TOTAL:			198.304.470.234	63	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
(SINEP)

A	2	0
B	7	0
C	42	0
D	10	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	63	0
TOTAL DEL PROGRAMA 23	63	0

PROGRAMA 36

**ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO
CONTRIBUTIVAS**

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN NACIONAL DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

Servicio Administrativo Financiero
917

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa financia la asistencia médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas y sus grupos familiares, a través de los gobiernos de las jurisdicciones donde éstos residen.

A tal efecto, la Agencia Nacional de Discapacidad transfiere a las jurisdicciones provinciales y al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires recursos financieros para la atención médica de los afiliados, debiendo fiscalizar a dichas jurisdicciones en el efectivo cumplimiento de los servicios médicos que presten a los beneficiarios, los que se deberán ajustar a lo dispuesto por el Programa Médico Obligatorio, fijado por Resolución N° 201/02 de la Superintendencia de Servicios de Salud y normas complementarias, priorizando:

- La atención de enfermedades de alto costo y baja incidencia, entendiendo por éstas desde el punto de vista clínico, aquellas que corresponden a cualquier patología que, además de una dificultad técnica en su resolución, implican un alto riesgo en la recuperación y alguna probabilidad de muerte y que desde lo económico involucran un desembolso monetario significativo que excede algún umbral considerado normal, ya sea por episodio, por período de tiempo, o en relación con el ingreso familiar.
- El acceso al tratamiento oportuno e integral de las enfermedades crónicas.
- La atención integral materno infantil, así como el acceso a los programas de salud sexual y procreación responsable.
- El cuidado de la salud de los beneficiarios y la prevención primaria de la salud a través de la detección temprana de patologías crónicas prevalentes, tales como hipertensión, diabetes y cáncer, reconociendo a los beneficiarios el acceso a los medicamentos, incluidos los de patologías de alto costo y baja incidencia.

Para dar cumplimiento a las prioridades de atención fijadas precedentemente se desarrollan las siguientes acciones:

- Garantizar la cobertura médico asistencial que se brinda, en el marco del Programa Médico Obligatorio (PMO) vigente, según Resolución del Ministerio de Salud y Desarrollo Social y del Sistema de Prestaciones Básicas para Personas con Discapacidad, prevista en la Ley N° 24.901 y sus modificatorias.

- Realizar convenios con efectores especializados en salud para personas con discapacidad.
- Diseñar acciones específicas de rehabilitación, no contempladas en el Programa Médico Obligatorio, para personas con discapacidad.
- Asistir directamente a beneficiarios en estado crítico y que, por su patología o diagnóstico, requieren asistencia inmediata y/o urgente en todo el territorio Nacional.
- Articular con el Sistema de Salud Nacional y Provincial políticas y prestaciones médicas para cumplir con la normativa vigente.
- Promover convenios con prestadores de salud para garantizar el efectivo acceso de titulares de derechos.
- Generar y aprobar los procesos administrativos relativos a la gestión documental de las solicitudes, evaluación y otorgamiento de apoyos y beneficios, en lo que es materia de su competencia.
- Establecer, organizar y supervisar el sistema que permita la atención y orientación al público, a fin de generar la información y asesoramiento de los eventuales beneficiarios al momento de iniciar una solicitud de apoyo o pensión, así como brindar la información respecto de los trámites en curso, en lo que es materia de su competencia.
- Cumplir en tiempo y forma con el universo de beneficiarios en lo concerniente a la asignación de pensiones no contributivas.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.054.415
Cobertura de Enfermedad de Gaucher	Beneficiario	88
Cobertura de Hemodiálisis	Beneficiario	5.379
Cobertura de Hemofilia	Beneficiario	282
Prestaciones de Discapacidad	Beneficiario	61.454

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	36.470.788.454
0	0	3	11							Tesoro Nacional	27.319.968.452
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	72.588.671
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	6.120.870
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.210.499
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.210.499
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.210.499
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.345.980
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.345.980
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.345.980
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	379.706
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	379.706
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	379.706
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.184.685
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.184.685
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.184.685
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	12.896.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	9.600.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	9.600.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	9.600.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	800.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	800.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	2.496.000
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.496.000
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.496.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	53.571.801
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	27.327.206
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	27.327.206
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	27.327.206
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	12.552.547
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	12.552.547
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	12.552.547
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.323.313
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.323.313
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.323.313
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	10.368.735
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	10.368.735
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	10.368.735
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	2.250.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.250.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.250.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	15.179.781
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	8.409.750
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	8.409.750
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	8.409.750
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.814.031

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.814.031
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.814.031
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.950.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.950.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.950.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	964.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	964.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	964.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	42.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	42.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	42.000
0	0	3	11	5						Transferencias	27.229.950.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	27.229.950.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	27.229.950.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	27.229.950.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	27.229.950.000
0	0	3	14							Transferencias Internas	9.150.820.002
0	0	3	14	5						Transferencias	9.150.820.002
0	0	3	14	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	9.150.820.002
0	0	3	14	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	9.150.820.002
0	0	3	14	5	1	4		21		Gastos Corrientes	9.150.820.002
0	0	3	14	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.150.820.002
TOTAL											36.470.788.454

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41									Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	36.380.770.002
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	36.380.770.002
0	0	41	3	1							Salud	36.380.770.002
0	0	41	3	1	11						Tesoro Nacional	27.229.950.000
0	0	41	3	1	11	5					Transferencias	27.229.950.000
0	0	41	3	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	27.229.950.000
0	0	41	3	1	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	27.229.950.000
0	0	41	3	1	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.551.624.884
0	0	41	3	1	11	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	9.190.392.879
0	0	41	3	1	11	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	286.666.921
0	0	41	3	1	11	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	1.813.351.852
0	0	41	3	1	11	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	725.182.000
0	0	41	3	1	11	5	1	4		22	Provincia del Chaco	1.906.920.427
0	0	41	3	1	11	5	1	4		26	Provincia del Chubut	90.260.767
0	0	41	3	1	11	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	648.252.308
0	0	41	3	1	11	5	1	4		34	Provincia de Formosa	534.077.963
0	0	41	3	1	11	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	529.962.742
0	0	41	3	1	11	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	159.173.768
0	0	41	3	1	11	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	308.646.392
0	0	41	3	1	11	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	1.074.149.800
0	0	41	3	1	11	5	1	4		54	Provincia de Misiones	777.629.110
0	0	41	3	1	11	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	99.514.763
0	0	41	3	1	11	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	226.048.349
0	0	41	3	1	11	5	1	4		66	Provincia de Salta	931.616.173
0	0	41	3	1	11	5	1	4		70	Provincia de San Juan	768.512.008
0	0	41	3	1	11	5	1	4		74	Provincia de San Luis	360.346.265
0	0	41	3	1	11	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	23.553.410
0	0	41	3	1	11	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	1.673.957.221
0	0	41	3	1	11	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	1.281.223.653
0	0	41	3	1	11	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	2.258.568.580
0	0	41	3	1	11	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	10.317.765
0	0	41	3	1	14						Transferencias Internas	9.150.820.002
0	0	41	3	1	14	5					Transferencias	9.150.820.002
0	0	41	3	1	14	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	9.150.820.002
0	0	41	3	1	14	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	9.150.820.002
0	0	41	3	1	14	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	592.755.236
0	0	41	3	1	14	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	2.622.473.129
0	0	41	3	1	14	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	81.800.235
0	0	41	3	1	14	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	517.438.870
0	0	41	3	1	14	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	356.930.252
0	0	41	3	1	14	5	1	4		22	Provincia del Chaco	544.138.607
0	0	41	3	1	14	5	1	4		26	Provincia del Chubut	25.755.856
0	0	41	3	1	14	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	334.978.410
0	0	41	3	1	14	5	1	4		34	Provincia de Formosa	333.168.828
0	0	41	3	1	14	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	151.224.553
0	0	41	3	1	14	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	45.420.140
0	0	41	3	1	14	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	88.072.064
0	0	41	3	1	14	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	456.508.005
0	0	41	3	1	14	5	1	4		54	Provincia de Misiones	371.896.003
0	0	41	3	1	14	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	28.396.478
0	0	41	3	1	14	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	64.502.762

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41	3	1	14	5	1	4			66 Provincia de Salta	415.836.120
0	0	41	3	1	14	5	1	4			70 Provincia de San Juan	369.294.443
0	0	41	3	1	14	5	1	4			74 Provincia de San Luis	102.824.592
0	0	41	3	1	14	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	6.720.952
0	0	41	3	1	14	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	477.662.695
0	0	41	3	1	14	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	515.596.406
0	0	41	3	1	14	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	644.481.198
0	0	41	3	1	14	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2.944.168
TOTAL											36.380.770.002	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Coordinación, Supervisión y Administración	Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Salud	47.284.889	3	0
41	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Salud	36.423.503.565	2	0
TOTAL:			36.470.788.454	5	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 36

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
(SINEP)

A	1	0
B	1	0
D	3	0
Subtotal Escalafón	5	0
TOTAL DEL PROGRAMA 36	5	0

PROGRAMA 62
PREVENCIÓN Y CONTROL DE DISCAPACIDADES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS Y REGULACIÓN DE SERVICIOS

Servicio Administrativo Financiero
917

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa fomenta la inclusión plena de las personas con discapacidad y sus familias en la vida social, respetando sus derechos humanos, en el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Esto implica el diseño y ejecución de políticas en discapacidad e integración.

Las diferentes normas a favor de la población beneficiaria generan espacios dirigidos a la universalización y accesibilidad de los recursos para la satisfacción en tiempo y forma de sus necesidades. Por tal motivo, la tarea de capacitación y asistencia técnica son el instrumento básico para concretar la descentralización de la ejecución de las acciones para el logro del objetivo general.

El fortalecimiento de los servicios de salud y la articulación de la red de servicios de rehabilitación, la descentralización de la certificación de la discapacidad y la categorización de prestadores de servicios de atención, junto con la capacitación de recursos humanos y la unificación de criterios, impactarán en el acceso a las prestaciones básicas de atención para las personas con discapacidad, generándose un sistema equitativo en todo el territorio nacional.

Los objetivos generales a los que se apunta, se sustentan en las siguientes líneas estratégicas:

- Actuar como autoridad de aplicación de la normativa vigente, referida a la valoración y certificación de la discapacidad conforme las clasificaciones nacionales e internacionales, coordinando acciones con autoridades nacionales, provinciales y municipales.
- Ejercer el contralor en la aplicación de las normas relacionadas a la inscripción, permanencia y baja de prestadores de servicios de atención para personas con discapacidad en el Registro Nacional correspondiente.
- Actuar como autoridad de aplicación de la normativa vigente para la consecución de los beneficios en materia de franquicias sobre automotores y/o el uso del símbolo internacional de acceso para personas con discapacidad y cualquier otra normativa que de esa naturaleza se determine en el ámbito de su competencia.
- Diseñar modelos estadísticos de investigación, con el objeto de contar con información válida y oportuna para el diseño y desarrollo de políticas sustantivas.

- Realizar estudios, investigaciones y publicaciones que contribuyan al conocimiento de la discapacidad, especialmente en los aspectos epidemiológicos y en los relativos a la integración social y rehabilitación de la persona con discapacidad.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	1.161
Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores	Servicio Evaluado	120
Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	1.200
Distribución de Formularios CUD	Formulario Entregado	311.000
Evaluación de Juntas en Terreno	Auditoría Realizada	230
Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	62
Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	2.400
Otorgamiento Franquicias para Automotores	Franquicia Otorgada	145
Otorgamiento de Símbolo Internacional de Acceso	Símbolo Otorgado	28.500
Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	395

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	393.731.361
0	0	3	11							Tesoro Nacional	393.731.361
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	375.337.152
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	87.833.363
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	31.400.746
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	31.400.746
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	31.400.746
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	33.983.891
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	33.983.891
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	33.983.891
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.448.720
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.448.720
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.448.720
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	17.000.006
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	17.000.006
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	17.000.006
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	10.064.119
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	7.491.900
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	7.491.900
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	7.491.900
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	624.325
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	624.325
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	624.325
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.947.894
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.947.894
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.947.894
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	38.688.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	28.800.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	28.800.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	28.800.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	2.400.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.400.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.400.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	7.488.000
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	7.488.000
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	7.488.000
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	10.444.681
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	10.444.681
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	10.444.681
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	10.444.681
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	6.370.000
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	6.370.000
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	6.370.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	221.936.989
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	119.282.643
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	119.282.643
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	119.282.643

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	45.930.997
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	45.930.997
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	45.930.997
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	13.767.803
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	13.767.803
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	13.767.803
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	42.955.546
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	42.955.546
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	42.955.546
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	7.548.269
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	7.548.269
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	7.548.269
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	10.369.840
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.000.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	369.840
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	369.840
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	369.840
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	476.100
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	176.100
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	176.100
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	176.100
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	300.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	300.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	300.000
TOTAL											393.731.361

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Prevención y Control de Discapacidades	Dirección Nacional de Políticas y Regulación de Servicios	184.523.588	25	17.000
02	Coordinación, Supervisión y Administración	Dirección Nacional de Políticas y Regulación de Servicios	209.207.773	60	0
TOTAL:			393.731.361	85	17.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 62

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
(SINEP)

A	3	0
B	13	0
C	33	0
D	24	0
E	10	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	85	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	17.000
Subtotal Escalafón	0	17.000

TOTAL DEL PROGRAMA 62	85	17.000
------------------------------	-----------	---------------

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD

Servicio Administrativo Financiero
917

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	324.171.061
0	9	12							Recursos Propios	324.171.061
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	324.171.061
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	324.171.061
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	324.171.061
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	324.171.061
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	324.171.061
TOTAL										324.171.061